

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TECNOLOGIAS INTERNACIONALES DE LATINO AMERICA TIL S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014.**

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano de Quito, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida 12 de Octubre N24-562 y Cordero, Edificio World Trade Center, piso 3, oficina 302, hoy 31 de marzo de 2014, a las 10h00, se reúnen los señores accionistas de la compañía TECNOLOGIAS INTERNACIONALES DE LATINO AMERICA TIL S.A., quienes representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía; y, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía; y, así mismo por unanimidad deciden tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocimiento y resolución del informe de Gerencia General del ejercicio económico 2013.**
- 2.- **Conocimiento del informe de Comisario del ejercicio económico del 2013.**
- 3.- **Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General) y del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio económico de 2013.**
- 4.- **Conocimiento y resolución sobre el destino a darse a las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2013.**

El doctor Ider Salgado preside la Junta. El señor Diego Velasco actúa en su calidad de Secretario titular, quien verifica el quórum asistente, constatando que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

El Presidente de la Junta la declara instalada; y, de acuerdo a lo establecido en el orden del día, esta Junta, punto por punto, considera y resuelve:

- 1.- **Conocimiento y resolución del informe de Gerencia General del ejercicio económico 2013.**

Por medio de Secretaria se da lectura al informe presentado por la administración de la compañía, es decir, por el Gerente General, señor Diego Velasco Maldonado, con respecto al ejercicio económico 2013.

Los presentes intervienen en el análisis de la información y datos contenidos en el informe mencionado; y, no encuentran ninguna observación o consulta que hacer a este respecto. Con tal motivo el doctor Ider Salgado mociona su aprobación.

La Junta, en base a la moción presentada, por unanimidad, aprueba en todas sus partes el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2013.

- 2.- **Conocimiento del informe de Comisario del ejercicio económico del 2013.**

Secretaría procede a dar lectura al informe que ha realizado el Comisario de la compañía, Licenciado Milton Valverde, correspondiente al ejercicio económico 2013.

El señor Fernando Dávila Bonilla expone a la Junta que, el informe presentado por el Comisario de la Compañía es comprensible, claro y ajustado a la realidad de la compañía, motivo por el cual mociona se de por conocido.

La Junta, por unanimidad, toma en cuenta la moción del señor Fernando Dávila Bonilla y declara como conocido el informe de Comisario del ejercicio económico del 2013.

3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General) y del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio económico de 2013.

Secretaría pone a consideración de la Junta los resultados arrojados por el Estado de Situación Financiera (Balance General) y por el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2013.

Los valores que se desprenden de dichos documentos han sido conocidos y analizados por los señores accionistas, sin que ellos tengan ninguna observación o reclamo al respecto.

El señor Fernando Dávila interviene en la Junta y mociona la aprobación de dichos balances.

La Junta, por unanimidad, acepta esta moción, y, aprueba, tanto el Estado de Situación Financiera (Balance General), así como el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico 2013.

4.- Conocimiento y resolución sobre el destino a darse a las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2013.

La Junta, en conocimiento de los resultados obtenidos, tanto por el Estado de Situación Financiera (Balance General), como por el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio económico 2013, procede a considerar sobre el destino a darse a las Utilidades del año 2013.

Por medio de Secretaría se pone a consideración de los Socios el siguiente cuadro donde se detalla las deducciones legales a realizarse sobre la Utilidad del ejercicio, a saber:

Utilidad del ejercicio 2013 antes de las deducciones legales	USD\$	10.772,12
(-) Impuesto a la Renta	USD\$	3.874,92
(-) 15% Participación a trabajadores	USD\$	1.615,82
(-) Reserva Legal	USD\$	528,14
Utilidad a disposición de la Junta	USD\$	4.753,24

El señor Fernando Dávila Bonilla, mociona la aprobación de los valores antes detallados, haciendo hincapié en el hecho de que el total de las utilidades a disposición de la Junta se destinen a la cuenta Utilidades Acumuladas Años Anteriores.

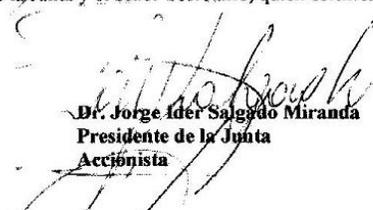
La Junta, ha acordado unánimemente aprobar tanto las deducciones legales realizadas a las utilidades correspondientes al ejercicio 2013, así como el destino de las utilidades a disposición de la Junta, de la manera detallada en el cuadro que antecede. Por lo tanto, por unanimidad, la Junta resuelve, luego de realizar las deducciones pertinentes detalladas anteriormente destinar la totalidad de la Utilidad del ejercicio 2013 a disposición de la Junta, esto es, la suma de USD \$ 4.753,24 (CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA 24/100) a la cuenta Utilidades Acumuladas Años Anteriores.

La Junta deja constancia que para la aprobación del informe de Gerencia General y del Estado de Situación Financiera (Balance General) y del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio económico 2013, el administrador de la compañía se abstuvo de votar, de conformidad con la ley.

No habiendo ningún otro punto que discutir en el orden del día de la presente Junta, Presidencia dispone un receso para la elaboración del acta.

Una vez reinstalada la sesión, Secretaria da lectura del contenido de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad, con el texto que antecede y sin observación alguna, firmando para constancia todos los asistentes a la presente Junta, junto con el señor Presidente de la Junta y el señor Secretario, quien certifica. Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.

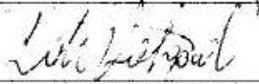

Sr. Néstor Fernando Dávila Bonilla
Accionista


Dr. Jorge Ider Salgado Miranda
Presidente de la Junta
Accionista


Sr. Diego Fernando Velasco Maldonado
Secretario de la Junta

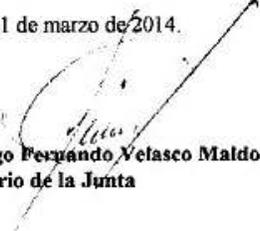
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA TECNOLOGIAS INTERNACIONALES DE LATINO AMERICA TIL S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014.**

Las acciones presentes son las siguientes:

Nombre	No. De Acciones	Firma
Sr. Néstor Fernando Dávila Bonilla	792	
Dr. Jorge Ider Salgado Miranda	8	
Total	800	

El capital se encuentra pagado en un 100%, las acciones son ordinarias y nominativas, cada una de ellas tiene derecho a un voto.

Quito, 31 de marzo de 2014.


Sr. Diego Fernando Velasco Maldonado
Secretario de la Junta


Dr. Jorge Ider Salgado Miranda
Presidente de la Junta